

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CONEXIÓN A CENTRAL DE ALARMAS PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) EN SUS INSTALACIONES DE CÁNTABRIA

ACTA Nº 1

Exp.23.0419.CA.SE.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE "B)" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CONEXIÓN A CENTRAL DE ALARMAS PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) EN SUS INSTALACIONES DE CÁNTABRIA

Siendo las 09:40 h del día 27 de octubre de 2023, en la sede de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 06 de octubre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA Y VOCAL: Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora jurídica de Cantur, S.A., por delegación del Consejero delegado y Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

D. Antonio Manjón García, Director de Seguridad de Cantur, S.A.

SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico Jurídica de Cantur, S.A.

Por la secretaria se informa que el consejero delegado y director general de Cantur, S.A., no puede acudir a la reunión y ha delegado la presidencia de la mesa en la directora jurídica de Cantur S.A., y vocal jurídica de la mesa, Dña. Carolina Arnejo Portilla

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum, se constituye la mesa de contratación para proceder al objeto de proceder al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios para el mantenimiento preventivo, correctivo y conexión a central de alarmas para la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A. (CANTUR, S.A.) en sus instalaciones de Cantabria.

A continuación, por la Presidenta se informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A), han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., la mercantiles reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
COMERCIAL ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD SL,	CORREOS: 23/10/2023 CANTUR: 24/10/2023	13:14	16794
INV SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD, SL	CANTUR: 23/10/2023	11:43	16766
INSTALACION TÉCNICA MONTAJES DE SEGURIDAD SL	CANTUR: 23/10/2023	12:13	16770

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4.B) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- El sobre A) de la licitadora **COMERCIAL ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD S.L.**, contiene el Anexo VII del PCP sobre compromiso de UTE, en la que se indica que la mercantil constituiría UTE con la mercantil **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L.** así como el DEUC y el Anexo VIII correctamente cumplimentados de las dos mercantiles que constituirían la UTE.
- El sobre A) de la licitadora **INV SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.** contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Anexo VI y Anexo VIII del PCP.
- El sobre A) de la licitadora **INSTALACION TÉCNICA MONTAJES DE SEGURIDAD S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII del PCP.

Los miembros de la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **COMERCIAL ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD S.L. y COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (en UTE)**
2. Admitir a la licitadora **INV SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.**
3. Admitir a la licitadora **INSTALACION TÉCNICA MONTAJES DE SEGURIDAD S.L.**

A continuación, por la Presidenta se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, accediendo representantes de las mercantiles **INV SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L. y COMERCIAL ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD S.L.**

Seguidamente, por la Presidenta se ordena la apertura del sobre B) de la presente contratación, con el siguiente contenido:

- El sobre B) de la licitadora **COMERCIAL ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD S.L. y COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (en UTE)** contiene:

Oferta Económica total: 60.642,48€ Iva no incluido.

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 12.958,64€, Iva no incluido.
- CONEXIÓN A CRA: 7.683,84, Iva no incluido.
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: 40.000,00€, Iva no incluido
 1. Precio hora mano de obra técnico no superior ofertado: 25,00€, Iva no incluido.
 2. Precio desplazamiento ofertado: 21,50€, Iva no incluido.

- El sobre B) de la licitadora **INV SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.** contiene:

Oferta Económica total: 59.360,00€ Iva no incluido.

1. Precio hora mano de obra técnico no superior ofertado: 42,00€, Iva no incluido.
2. Precio desplazamiento ofertado: 30,00€, Iva no incluido.

- El sobre B) de la licitadora **INSTALACION TÉCNICA MONTAJES DE SEGURIDAD S.L.** contiene:

Oferta Económica total: 61.000,00 € Iva no incluido.

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 10.200,00€, Iva no incluido.
- CONEXIÓN A CRA: 10.800,00€, Iva no incluido.
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: 40.000,00€, Iva no incluido
 1. Precio hora mano de obra técnico no superior ofertado: 60,00€, Iva no incluido.
 2. Precio desplazamiento ofertado: 30,00€, Iva no incluido.

A continuación, por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. se procede a puntuar la oferta económica presentada por las licitadoras de acuerdo con los Criterios de adjudicación indicados en el apartado I.N. del PCP, resultando lo siguiente:

1.- OFERTA ECONOMICA

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
		OFERTA MAS BAJA	59.360,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
INV SISTEMAS Y SOL SEGURIDAD S.L.	59.360,00	100,00	1,60
INST. TEC. Y MONTAJES Y SEG SL	61.000,00	97,31	-1,09
UTE CODELSE - COMP. VIG. ARAGONESA SL	60.642,48	97,89	-0,51

A continuación, los miembros de la mesa adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. - Identificar como la oferta más ventajosa calidad-precio a favor de la formulada por la empresa **INV SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.** de conformidad con la oferta presentada y los pliegos que rigieron el procedimiento, por el precio total y máximo de **59.360,00€ IVA NO INCLUIDO, por el precio hora mano de obra técnico no superior de 42,00€ iva no incluido y por el precio de desplazamiento de 30,00€ iva no incluido.**

Clasificar en segundo lugar la oferta presentada por **INSTALACION TÉCNICA MONTAJES DE SEGURIDAD S.L.** y en tercer lugar la oferta presentada por **COMERCIAL ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD S.L. y COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (en UTE)**

Segundo. - Elevar al Órgano de Contratación la Propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **INV SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.** y, una vez aprobada, proceder al requerimiento a la citada mercantil para que aporte, en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCP y delegar en el personal del Departamento jurídico de Cantur, S.A. la revisión de la documentación que sea aportada por la empresa licitadora.

Tercero. - Dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:00 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA Y VOCAL

SECRETARIA

Carolina Arnejo Portilla.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Antonio Manjón García

VOCAL

Carlos Hernández de Sande